

CEREZO

EDICTO. Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2014

Presentada que ha sido la Cuenta General de este Municipio, relativa al ejercicio 2014, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cerezo a 6 de marzo de 2015.

EL ALCALDE,

José Antonio González Rodríguez.

3218